

No. 132

Noviembre 19 de 2021

Señores: Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia.

Asunto: Registro de contratos de suministro de gas natural en el mercado secundario

Respetados señores:

La Bolsa Mercantil de Colombia en su calidad de Gestor del Mercado de Gas Natural se permite recordar a los participantes del mercado, las fechas establecidas para el registro de contratos de suministro de gas natural en el mercado secundario que inicien el 1° de diciembre, conforme lo establecido en el Artículo 27 y parágrafo 5 del Artículo 40 de la Resolución CREG 186 de 2020:

- *Contratos de suministro de gas con interrupciones en el mercado secundario que inicien el 1° de diciembre: registro en SEGAS entre el **20 y 25 de noviembre de 2021.***
- *Contratos de suministro de gas en el mercado secundario bajo cualquier modalidad contractual, exceptuando interrupciones y que inicien el 1° de diciembre: registro en SEGAS el **1° de diciembre de 2021.***

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida a través del correo electrónico gestordegas@bolsamercantil.com.co o a través de la línea (1) 6292529 Ext. 601 – 629 – 715 – 764 – 776 – 777 – 850.

Cordialmente,



LEYDI DIANA RINCÓN
Gerente de Gas Natural